



VISTO

El Informe de las actividades llevadas a cabo en el año 2023 en la **UNIDAD DE VIVERO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA**, tramitado por Expediente N° 144610, y

CONSIDERANDO

Que el Responsable de la Unidad de Vivero, Ing. Juan Andrés GOÑI, conjuntamente con la Prof. Consulta Ing. Marcel DEMAESTRI, presentan el Informe de las actividades llevadas a cabo en la dependencia durante el año 2023.

Que dicho Informe consta en fojas N° 002 a 015 del Expediente N° 144610 y contiene detalles de: objetivos y actividades que se habían propuestos y resultados alcanzados, destino de la producción, adquisiciones realizadas durante el período, inconvenientes surgidos, desempeño de los estudiantes-becarios que trabajaron en el área y una prospectiva.

Que este Consejo Directivo en sesión ordinaria del día de la fecha aprueba el Despacho de la Comisión de CAMDOCEX que sugiere la aprobación del Informe de actividades presentado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de esta Universidad,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de las actividades llevadas a cabo en el año 2023 en la **UNIDAD DE VIVERO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA**, que consta en las fojas N° 002 a 015 del Expediente N° 144610.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, protocolícese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y VETERINARIA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN N° 094

FAV
C.S.
M.E



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 19 de abril de 2024 a las 18:27:39

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-RCD_094_2024 [a4e8e8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CARMEN GLORIA CHOLAKY PEREZ
Decana
Facultad de Agronomía y Veterinaria

DANIELA ZUBELDIA
Secretaria Académica
Facultad de Agronomía y Veterinaria